

TERMINOS Y CONDICIONES
MARKETPLACE CONTIGOPYME.

PRIMERO. TÉRMINOS Y CONDICIONES GENERALES MARKETPLACE.

Por el presente documento, en adelante el “Acuerdo”, se describen los Términos y Condiciones Generales aplicables a los COMERCIOS, en adelante “las Condiciones”, del sitio Marketplace, en adelante “EL PORTAL”, propiedad de la CRCP, en condiciones o términos que se entenderán aceptadas por el comercio al momento de inscribirse en la misma aplicación.

La CRCP ha creado y operará, en las condiciones que se indican, un Marketplace para que oferentes y adquirentes de bienes y/o servicios efectúen transacciones directas que alojará en EL PORTAL (www.contigopyme.cl).

El COMERCIO que se registre en el Marketplace formará parte de una red con características de Marketplace, cuyo propósito principal será reunir oferentes y proveedores, que permita transar directamente productos y/o servicios.

En tal contexto, la CRCP operará exclusivamente como el intermediario y administrador de EL PORTAL, no siendo parte directa, ni indirecta, de las transacciones de compraventa de productos o prestación de servicios.

La CRCP se reserva el derecho a modificar unilateralmente las condiciones del presente acuerdo en cualquier momento sin previo aviso, a las partes que hagan uso EL PORTAL señalado.

Por lo anterior, los COMERCIOS participantes del Marketplace son responsables de ingresar y revisar periódicamente las condiciones. El uso de esta aplicación después de cualquier liberación de las modificaciones obligatorias constituirá la aceptación de las mismas por los comercios.

Aceptación de Condiciones e información a los adherentes al PORTAL.

Para utilizar el Marketplace es obligatorio leer, adherir y aceptar estas condiciones, y las del Anexo, como la Política de Privacidad del PORTAL, disponible para descargar en línea.

Toda la información proporcionada por el comercio podrá ser utilizada de acuerdo a la Política de Privacidad del PORTAL.

Al crear y utilizar su cuenta de COMERCIO, la información personal proporcionada por el COMERCIO de manera explícita quedará registrada, en EL PORTAL.

Asimismo, EL PORTAL, se reserva el derecho de modificar o eliminar tanto cuentas de COMERCIOS como avisos publicados, así como bloquear los e-mails y teléfonos asociados por incumplimiento de las condiciones aquí señaladas, o por incumplimiento de la legislación aplicable al efecto.

EL PORTAL, podrá recopilar información cuando el comercio utilice los servicios, como las páginas que visita, la información técnica, y cuándo, dónde y cómo los utiliza. También, será posible, procesar toda esta información, y utilizarla, para mejorar y desarrollar los servicios que se ofrecen EL PORTAL.

Marcas y Derechos de Autor.

Los derechos de Autor y Marcas, publicados son responsabilidad de cada persona natural o jurídica, que ingrese y participe en EL PORTAL. En consecuencia, la CRCP, no será responsable por mal uso de marca o derechos de autor, que el COMERCIO, o cualquier tercero, pueda realizar, incumpliendo las normas legales aplicables al efecto.

Por tanto, será el comercio, o el tercero, responsable final en caso de provocar perjuicio a cualquier persona, empresa o entidad, por cualquier publicación ilegal, o contraria a estas condiciones o contratos que se suscriban.

Todos los avisos que se realicen en el Marketplace serán revisados por la CRCP, previo a su publicación, aplicando la ley, y estas condiciones.

El Marketplace se reserva el derecho a no autorizar la publicación de un producto.

Todo el material, incluyendo cualquier contenido, software o servicios contenidos en EL PORTAL, son de propiedad de CRCP, sus subsidiarias, filiales o terceras partes licenciantes.

Cualquier derecho de propiedad intelectual, incluyendo derechos de autor, marcas registradas, marcas de servicio, nombres comerciales y otras marcas de identificación sobre EL PORTAL, son propiedad de sus dueños.

Ningún material en esta aplicación puede ser copiado, reproducido, republicado, instalado, publicado, transmitido, almacenado o distribuido de cualquier forma. La única excepción se refiere a las descargas o transferencia de datos utilizando tecnologías de información y comunicación para una copia de los materiales para uso estrictamente personal sólo a condición de que: (a) todos los derechos de autor y otros derechos de propiedad se mantengan intactos, (b) los materiales no sean modificados, (c) los materiales no sean usados sugiriendo una asociación con cualquiera de nuestros productos, servicios o marcas, y (d) no sean descargados en tal cantidad para formar una base de datos.

EL Marketplace, cooperará en accionar, para remover cualquier producto sin licencia o falsificado. Se prohíbe transar en EL PORTAL todo producto o servicio ilegal, o falsificado.

Si un COMERCIO considera que un producto listo para la venta viola el derecho de autor, marcas u otros derechos de propiedad intelectual, el comercio deberá notificar por escrito, del mal uso, a la CRCP.

Renuncia de Responsabilidad.

Los comercios son los únicos responsables de sus avisos. El Marketplace no asume ninguna responsabilidad por cualquier clase de bienes, servicios o puestos de trabajo anunciados, así como de bienes, servicios o material ilegalmente obtenido. El Marketplace no tiene ninguna responsabilidad legal, de acciones ilegales que afecten a los COMERCIOS de EL PORTAL.

Los COMERCIOS garantizan, y declaran que, sus avisos no violan ningún derecho de autor, derechos de propiedad intelectual u otros derechos de los demás. En caso de acción judicial o reclamación respecto a cualquier contenido, el comercio respectivo deberá tomar, bajo su responsabilidad, interponer sus propias acciones o defensa legales, liberando de toda obligación legal al Portal.

Los servicios prestados por EL PORTAL, no están sujetos a ninguna garantía o condición, expresa o implícita. El COMERCIO reconoce y acepta que el uso de El Marketplace está en su propio riesgo. La CRCP, no es responsable de las transacciones realizadas por los comercios a través de su aplicación, excepto por las garantías expresamente establecidas en este acuerdo.

EL Marketplace NO se hace responsable, ni garantiza, lo siguiente:

- Que los servicios de la página web, sean continuos, ininterrumpidos, o libres de errores, en su publicación o desarrollo.
- La calidad, la identidad o la fiabilidad de sus comercios, en los productos ofrecidos o publicaciones efectuadas.
- La exactitud de la información suministrada por los COMERCIOS.
- La calidad de cualquier material descargado u obtenido a través del PORTAL.
- Los comercios son responsables de los términos y condiciones específicos de todas sus transacciones u operaciones, sean, precios, garantías de venta, opciones de entrega y los pagos a los licitadores, y el pago o retención de cualquier impuesto asociado con el producto, ya sea local, nacional o internacional.

Los COMERCIOS reconocen y declaran que CRCP:

- No es parte de ninguna de las transacciones u operaciones comerciales o similares, que se ejecuten a través de EL PORTAL.
- No tiene control sobre los términos, precios, modalidades de pago o contenidos de las transacciones efectuadas por los participantes o adherentes al portal.
- No especifica, determina o fija el precio de los productos o servicios. Las condiciones para la realización de la transacción, calidad, seguridad, cumplimiento o legalidad

de los productos o servicios anunciados u ofrecidos para la venta o la exactitud de las descripciones de los mismos productos o servicios.

- No obtendrá información previa, para apoyar la capacidad de EL COMERCIO para vender productos o servicios o la capacidad de los compradores para adquirir los productos o reclamar sus beneficios y no puede asegurar que un comprador o el COMERCIO completará la transacción acordada entre las partes.
- No reconoce ninguna responsabilidad sobre el pago o cobro de los pedidos realizados y/u ofertas en EL PORTAL.
- No verificará la supuesta identidad de cada comprador o el COMERCIO, en virtud de la dificultad de confirmar la individualidad de los COMERCIOS en internet. Como resultado de lo anterior, los comercios deben asumir el riesgo de no poder identificar a la persona con quien han acordado una transacción.

En caso de cualquier controversia relativa a una transacción, el comercio libera a la CRCP y a sus empleados de cualquier reclamo y daños de cualquier tipo en relación con ese conflicto, y renuncia, desde ya a interponer acciones judiciales de cualquier tipo en su contra.

Limitación de Responsabilidad

El COMERCIO acepta, reconoce y declara que CRCP, no es responsable ante él o cualquier tercero por perjuicio, daño emergente o por lucro cesante, pérdida de ingresos, pérdida de oportunidades de negocios, daños, gastos o costos, creados por cualquier motivo (incluyendo negligencia), y las pérdidas que directa, indirecta, especial, punitiva, o consecuenciales, incluidos los daños o pérdidas que surjan directa o indirectamente, o que surjan de:

- a) el uso de la aplicación por el comercio, incluyendo, sin limitación de daños que resulten de o creados por la confianza del COMERCIO con el sitio web o de cualquier error, omisiones, interrupciones, defectos, demoras en la transacción, en el incumplimiento de las entregas o pérdidas, devoluciones de productos, transmisiones, declaraciones u otras conductas de los demás, o cualquier mal funcionamiento, del servidor o en Internet, o cualquier virus que pueda infectar el o los equipos del COMERCIO como consecuencia del acceso o uso de la aplicación;
- b) la cancelación de la cuenta del comercio por El Marketplace;
- c) la falla de cualquier producto o servicio que es objeto de la venta realizada a través de la aplicación;
- d) la violación de cualquier garantía expresa o implícita, con respecto a cualquier transacción, o
- e) restricciones gubernamentales, huelgas, guerras, cualquier desastre natural, fuerza mayor que afecte a las partes o COMERCIOS de EL PORTAL.

El COMERCIO acepta y reconoce que la CRCP, no se hará responsable por daños resultantes de cualquier interrupción, suspensión o terminación de los servicios de EL PORTAL.

El COMERCIO reconoce y acepta que, en caso de incumplimiento de la CRCP al presente Acuerdo, la responsabilidad que podrá perseguir el COMERCIO o terceros se limitará a las tarifas pagadas por el COMERCIO.

En resumen, el COMERCIO de El Marketplace declara y reconoce expresamente, y previo a haber leído este documento en detalle, que la CRCP no tendrá responsabilidad legal alguna, de ninguna especie, ni civil, ni penal, ni administrativa, ni laboral, respecto de todas las exclusiones y consideraciones señaladas y descritas anteriormente en este documento.

Será responsabilidad de cada COMERCIO de EL PORTAL, adoptar las acciones o medidas que fueren conducentes y necesarias, para proteger y garantizar la confidencialidad e integridad de la información de las transacciones que se efectúen en EL PORTAL.

Asimismo, cada COMERCIO de EL PORTAL, deberá resguardar en sus computadores la información relativa a las transacciones que cada uno de los operadores efectúen, garantizando la confidencialidad, integridad y resguardo de la información de todas las transacciones.

SEGUNDO. USO DEL SERVICIO MARKETPLACE.

El COMERCIO, mediante comunicación electrónica, se obliga a entregar a CRCP la plantilla de los Productos que pretenda comercializar:

Según lo anterior, la CRCP tendrá derecho a rechazar la información entregada por el COMERCIO, y no asumirá responsabilidad alguna por información incorrecta recibida, que sea incluida en EL PORTAL y, por tanto, el COMERCIO deberá liberar de toda responsabilidad a la CRCP por ese concepto.

El precio de venta de los Productos en El Marketplace será fijado libremente por el COMERCIO. De presentarse alguna diferencia con un comprador, por este concepto, el COMERCIO, será responsable, liberando a la CRCP, de toda responsabilidad.

El COMERCIO, a través de correo electrónico, se obliga a mantener actualizado el inventario y los precios de la lista de Productos ofrecidos con las especificaciones previstas.

Es de exclusiva responsabilidad del COMERCIO mantener un stock suficiente de los Productos ofrecidos a través de EL PORTAL y mantendrá libre, a la CRCP, de cualquier responsabilidad o de cualquier reclamo relacionado con faltas de stock.

Si la CRCP, toma conocimiento, que el COMERCIO, no ofrece lo prometido, y, según lo anterior, varía los precios, CRCP, podrá eliminar la conexión del COMERCIO.

TERCERO. CONDICIONES DE USO DEL MARKETPLACE.

El COMERCIO, deberá informar vía mail, a la CRCP, el siguiente contenido mínimo respecto de los Productos:

- Descripción pormenorizada de los productos.
- Información sobre disponibilidad de los productos.
- Condiciones de envío de los productos.
- Imagen del producto que se vende, marca y modelo.
- El precio de venta y la vigencia de la oferta del mismo, y sus características básicas.
- Condiciones y requerimientos de uso y manejo para la exigibilidad de las garantías, tanto por el COMERCIO como por el proveedor original.
- En este mismo sentido se prohíbe la venta o transacción de productos piratas o reacondicionados.

CUARTO. RESPONSABILIDAD DEL COMERCIO.

El COMERCIO es único y absoluto responsable por la carga o puesta a disposición de los productos, en EL PORTAL, o página web.

En consecuencia, el COMERCIO, deberá asegurarse, y hacerse responsable de las especificaciones cargadas de sus productos, tanto en el contenido como en la descripción del mismo. Cualquier error en la descripción y contenido en el que incurra el COMERCIO, y exista reclamo, o devolución o perjuicio al cliente, CRCP, podrá terminar el contrato con el cliente, quien deberá responder de todo perjuicio.

La CRCP, no asumirá responsabilidad alguna por información incorrecta recibida e incluida en EL PORTAL. Así mismo, el COMERCIO es el único y absoluto responsable del transporte perdida, deterioro o falsificación del producto.

QUINTO. VENTAS POR SERVICIO MARKETPLACE.

Una vez que los productos sean ingresados a EL PORTAL recibirá la aceptación de la oferta hecha por el comprador y enviará una alerta inmediata al COMERCIO con las respectivas órdenes de pedido.

Remitida la orden de pedido al COMERCIO, éste dispone de un plazo máximo de tres días hábiles para despachar los Productos al comprador a través de uno de los Proveedores Autorizados listados por la CRCP. El COMERCIO deberá cumplir con la anterior obligación respecto del 98% de los despachos permanentemente durante la ejecución del Contrato. En caso de incumplimiento la CRCP se reserva el derecho de cancelar de manera inmediata

el Contrato.

El COMERCIO, se obliga a utilizar los transportes adecuados, utilizar cajas nuevas, lisas y limpias, que protejan el Producto durante el transporte hacia el comprador, asumiendo los costos del material.

Además, el COMERCIO se obliga a entregar a la CRCP, la información requerida para hacer el seguimiento vía web de la Orden de Pedido.

La CRCP, se reserva el derecho de rechazar razonablemente y a su entera discreción uno o varios Productos para su promoción en EL PORTAL una vez entregados a éste; y, el COMERCIO está obligado a contar con las herramientas tecnológicas, y el personal suficiente para lograr la adecuada capacidad operativa según se requiera para dar seguimiento oportuno menor a cuarenta y ocho horas.

Todo envío de los productos tranzados en EL PORTAL, es de exclusiva responsabilidad del COMERCIO, sin que la CRCP, tenga obligación alguna a ese respecto.

Respecto de la **LICENCIA para efectuar ventas** de productos originales el COMERCIO declara bajo juramento que se dedica entre otras cosas a la comercialización de productos, los cuales han sido adquiridos con recursos provenientes de actividades lícitas y han sido introducidos a territorio chileno y al mercado de manera legal, en estricta observancia de las leyes y reglamentos aplicables, siendo todos ellos originales y cumpliendo los controles de calidad que las leyes establecen.

SEXTO. RESPECTO DE LAS DEVOLUCIONES DE PRODUCTOS TRANZADOS EN EL MARKETPLACE.

El COMERCIO, será responsable exclusivo de las devoluciones de productos que los compradores realicen, haciendo uso de la legislación aplicable vigente en esta materia. En este sentido el procedimiento aplicable en esta materia será el regulado en la ley, incluyendo la normativa que regula al SERNAC.

SÉPTIMO. OTRAS OBLIGACIONES DEL COMERCIO.

Además de las obligaciones ya señaladas en este contrato **el COMERCIO se obliga a:**

- a) Informar a la CRCP de cualquier dificultad que detecte en el proceso de venta.
- b) Respetar el derecho de propiedad intelectual en todas las operaciones realizadas en la plataforma.
- c) Respetar la confidencialidad de los datos de los compradores.
- d) Vender productos nuevos.
- e) No vender productos piratas.

- f) Entregar los productos oportunamente.
- g) Realizar la operación de venta de sus productos, cumpliendo toda la legislación vigente, incluyendo la comercial y tributaria, además, de la comercial. Civil o laboral.
- h) Cumplir con toda la legislación referida a la garantía de los productos que se vendan.
- i) Todas las marcas de los Productos que el COMERCIO pretenda comercializar a través de EL PORTAL, deben estar previamente registradas ante la autoridad competente y no infringir derechos de terceros. Teniendo en cuenta lo anterior, en caso de presentarse algún conflicto marcario, el COMERCIO asumirá toda la responsabilidad y costos derivados de la defensa de dicha reclamación y mantendrá fuera de toda responsabilidad a la CRCP, y de cualquier costo asociado con éstos y la indemnizará por cualquier perjuicio o gasto, incluyendo daño emergente y lucro cesante, que pueda sufrir como consecuencia de lo anterior.
- j) Operar una sola cuenta en la plataforma.
- k) Utilizar la plataforma con respeto al principio de la buena fe contractual.
- l) Ser operado por una persona natural mayor de 18 años.
- m) Tramitar todos los procesos de devolución de los productos, que sucedan con ocasión de la operación comercial que realice con el comprador.
- n) Las fotos o imágenes de los productos que se publican en la plataforma deben corresponder al que se ofrece para la venta.
- o) Proteger toda información propia de la plataforma, y, no utilizar ningún dispositivo electrónico para interferirla, respetando el derecho de propiedad intelectual, y de marca, regulado en la legislación chilena e internacional.

Además, el COMERCIO, asumirá cualquier investigación oficial por los impuestos a su cargo y por sanciones y multas que fijare la autoridad fiscal o aduanera, y asumirá los costos legales razonables en que incurra la CRCP, en su defensa con ocasión de estas investigaciones o a consecuencia de las mismas.

Así la CRCP, no asumirá ninguna responsabilidad derivada de la garantía de los Productos adquiridos por compradores en virtud de este contrato. En cualquier caso, la CRCP, no asumirá en ningún caso garantías expresas ni implícitas respecto de dichos Productos ni costos o gastos asociados o derivados de la solicitud de hacerla efectiva por parte de los Compradores, ni de aquellos derivados del incumplimiento de la misma; todos los cuales deben ser reembolsados por el COMERCIO a la CRCP, de manera inmediata.

En caso que cualquier órgano competente, imponga una sanción a la CRCP, por concepto del uso, venta, disponibilidad o falta de registro y/o certificación legal del Producto, en la publicación de las cantidades ofrecidas o demás información que sea requerida de conformidad con la ley aplicable, o cualquier circunstancia equivalente, el COMERCIO deberá responder íntegramente por la misma y por los gastos generados para la resolución de dicha sanción, o de la queja que ella origina.

En cuanto a los Impuestos el COMERCIO, será responsable exclusivo de la declaración, recaudo y pago de todos sus impuestos, incluidos los aranceles aplicables.

OCTAVO. EN CUANTO A LAS OBLIGACIONES SANITARIAS.

El cumplimiento de la normativa sanitaria, legal y reglamentaria, en todo el proceso de compraventa de productos y servicios será de exclusiva responsabilidad del COMERCIO, y en consecuencia, se obliga a mantener indemne a la CRCP respecto de cualquier reclamación, demanda, denuncia o conflicto que pudiera presentarse en su contra relacionada con el incumplimiento de la legislación, normativa y reglamentación sanitaria vigente, cubriendo cualquier pérdida, daño, perjuicio, multa o gasto de cualquier naturaleza, incluyendo honorarios y gastos de abogados para el ejercicio de la defensa, pero sin limitarse a ellos.

A este respecto EL PORTAL prohíbe expresamente y sin excepciones la publicación de productos farmacéuticos o medicamentos, o cualquier sustancia que se destine al ser humano con fines de curación, atenuación, tratamiento, prevención o diagnóstico de las enfermedades o sus síntomas, para modificar sistemas fisiológicos o el estado mental en beneficio de la persona a quien le es administrado, como también, se prohíbe expresamente y sin excepciones promocionar y/o atribuir a productos propiedades, beneficios o resultados que no han sido comprobados objetivamente por el Instituto Nacional de Salud.

NOVENO. POLÍTICA DE PRIVACIDAD DEL PORTAL.

El COMERCIO reconoce y acepta que la información que recibe sobre los servicios, su diseño de marketing, el software, EL PORTAL, información no conocida del público, es información confidencial de propiedad exclusiva de la CRCP, que el COMERCIO utilizará de manera razonable y exclusivamente para los fines de este contrato, y no podrá apropiársela, copiarla, utilizarla por fuera de este contrato, ni divulgarla en forma alguna. Dicha información incluye, sin limitarse a ella, la información financiera, comercial, virtual, técnica, métodos, información de clientes o vendedores, subcontratistas actuales, entre otras.

El COMERCIO no podrá realizar publicidad alguna utilizando el nombre de la CRCP, sus marcas registradas, salvo autorización expresa y escrita de ésta y se abstendrá de comentar, discutir, o dar a conocer de cualquier manera dicha información confidencial a otros terceros no autorizados y, entre otros, a funcionarios, empleados o contratistas de otras empresas.

Tampoco podrá usar, explotar o comercializar dicha información confidencial, directa o indirectamente o en forma alguna para su propio beneficio o para el beneficio de terceros y; revelar o divulgar dicha información confidencial a personas, organismos, entidades, por razón o propósito alguno, a menos que sea expresamente autorizado por la otra parte y para el cumplimiento del objeto del Contrato.

Este secreto o confidencialidad regirá incluso después de terminado este contrato.

DÉCIMO. COMISIÓN PACTADA.

El COMERCIO deberá pagar a la CRCP una cuota fija mensual por el derecho a membresía, y una comisión de las ventas percibidas conforme a las tarifas indicadas en el Anexo que forma parte de este contrato.

DÉCIMO PRIMERO. DE LA DURACIÓN DEL CONTRATO.

El contrato será de duración indefinida a lo que la CRCP o el COMERCIO podrán dar término al Contrato, sin expresión de causa, dando aviso por carta certificada a la otra parte, con una anticipación de 60 días.

DÉCIMO SEGUNDO. CONSIDERACIONES FINALES.

Este Contrato no es un contrato de asociación, ni laboral, ni de ninguna otra naturaleza, salvo la expresada en el mismo, por lo tanto, los derechos y obligaciones de las partes son los expresados en este contrato, el que podrá ser modificado o terminado unilateralmente en cualquier momento por CRCP, todo de conformidad a la legislación vigente, siendo Valparaíso, la jurisdicción y competencia, de los juzgados que correspondan intervenir, en su caso, para todos los efectos legales.

DÉCIMO TERCERO. CLÁUSULAS CONTRACTUALES GENERALES DEL SERVICIO DE MARKETPLACE.

- a) Las partes declaran, se encuentran legalmente constituidas, según la legislación chilena.
- b) Que sus representantes están facultados para suscribir este Contrato; y, cuentan con todas las facultades legales para celebrar el presente Contrato y asumir sus respectivas obligaciones.

DÉCIMO CUARTO. RESPONSABILIDAD PENAL.

Los comparecientes declaran que están en conocimiento que la CRCP, ha adoptado un modelo de prevención de delitos de acuerdo a la Ley N°20.393 de responsabilidad penal de las personas jurídicas, y se comprometen, a no cometer o participar como autor, cómplice o encubridor en la comisión de ninguno de los delitos señalados en el artículo 1° de la citada Ley. También se obliga a hacer extensiva la presente declaración a todos sus trabajadores y dependientes que participen directa o indirectamente en la prestación de los servicios objeto del presente Contrato.